



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: www.acin.org E-mail: secretaria@acin.org

Bogotá, 7 de diciembre de 2020

Comunicado a la opinión pública

Teniendo en cuenta la alta relevancia del tema para el país y las múltiples solicitudes de información elevadas a la Asociación Colombiana de Infectología – ACIN y al consenso colombiano, sobre la utilidad de exigir la prueba RT PCR a los viajeros que llegan al país en vuelos internacionales, para la prevención del contagio entre la comunidad; el sábado 5 de diciembre se llevó a cabo una reunión del consenso para discutir la mencionada utilidad de las pruebas RT PCR, la implementación de medidas de aislamiento hasta por 14 días, y establecer cuáles son las mejores intervenciones para la prevención de la transmisión del virus SARS-CoV-2 entre la población.

En primera instancia se encuentra que la sensibilidad de la prueba RT PCR para SARS-CoV-2 en personas asintomáticas es en promedio del 44%. De tal forma que es imposible descartar la presencia de infección en personas asintomáticas con un resultado negativo, adicionalmente, no existe una técnica estandarizada universal que permita asegurar la confiabilidad del proceso de toma de la muestra en diferentes países y su resultado final.

Hay un riesgo muy alto de resultados falsamente negativos de esta prueba diagnóstica, es decir, que en una persona infectada puede tener un resultado negativo en la prueba. Lo anterior podría generar una equivocada sensación de seguridad, y puede acompañarse con disminución en el cumplimiento de las medidas que han demostrado ser efectivas en la prevención de la transmisión del virus, generando mayor riesgo de contagio por contactos estrechos efectuados bajo la falsa idea de que la persona que llega a acompañar a sus familiares ha demostrado ser negativa.

La implementación de sistemas de vigilancia de los resultados de RT PCR en el aeropuerto, genera barreras de lenguaje técnico y social de las personas encargadas de leer los resultados de estas pruebas quienes idealmente deberían ser profesionales con conocimientos en laboratorio o medicina, generando dificultades de acceso, con un riesgo muy alto de aglomeraciones al interior de los servicios aeroportuarios, algunos incluso con limitaciones en la ventilación y ocasionando un mayor riesgo de transmisión del virus entre individuos asintomáticos falsamente negativos durante la congestión generada para la evaluación de estas pruebas.



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: www.acin.org E-mail: secretaria@acin.org

Recomendamos la capacitación en medidas de prevención y la implementación de distanciamiento físico en los sitios cerrados del aeropuerto, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad al interior de los aviones, disminución de las aglomeraciones, entre otras, medidas que han demostrado ser mucho más efectivas que el seguimiento de pruebas RT PCR.

Adicionalmente, hasta la fecha, la variabilidad entre los virus que circulan en diferentes partes del mundo no ha mostrado ser significativa, lo que disminuye el riesgo de la reintroducción de un virus con implicaciones epidemiológicas o clínicas diferentes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones:

Se recomienda no exigir la realización de la prueba RT PCR para virus SARS-CoV-2 previo al ingreso a Colombia.

También se discutió ampliamente la efectividad de la cuarentena hasta por 14 días en individuos que llegan de países con alta circulación del virus SARS-CoV-2 y se encontró que Colombia es uno de los países con circulación local del virus. De tal forma que, la implementación de cuarentena a personas que llegan de otros países, que no presentan síntomas, no aporta ningún beneficio en particular en la prevención de la transmisión del virus.

De acuerdo con el consenso colombiano, se recomienda cuarentena exclusivamente cuando el individuo ha estado en contacto estrecho con personas conocidas portadoras del virus SARS-CoV-2 de forma sintomática o asintomática. Para ello, se recomienda seguir fortaleciendo el programa de seguimiento de viajeros que arriban al país, evaluando el riesgo de desarrollo de síntomas para generar cercos epidemiológicos desde la identificación de casos positivos a través del reconocimiento de manifestaciones clínicas.

Por esta razón:

Se recomienda no instaurar cuarentenas preventivas en personas que llegan de otros países, que no tengan síntomas compatibles con COVID-19 y en quienes no se ha demostrado contacto estrecho con algún individuo portador del virus SARS-CoV-2.

El consenso considera que las mejores medidas para prevenir la transmisión del virus SARS-CoV-2 en viajeros que llegan de otros países son:

1. Conocer y cumplir las medidas de bioseguridad existentes en el país tales como:



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: www.acin.org E-mail: secretaria@acin.org

- a. Mantener todo el tiempo el distanciamiento físico de al menos 2 metros de distancia.
 - b. Uso permanente de mascarilla facial adecuada (tela impermeable, quirúrgica, sin válvulas exhalatorias) que cubra boca y nariz.
 - c. Higiene frecuente de manos.
 - d. Evitar aglomeraciones
2. Descargar la aplicación CoronApp (o cualquiera de las que ofrecen las ciudades a nivel local) con el fin de reportar síntomas o contacto estrecho con una persona confirmada o sospechosa para SARS-CoV-2/COVID-19.
 3. Extremar las medidas de prevención en el caso de visitar o convivir con personas de poblaciones vulnerables, como: personas mayores de 60 años, con enfermedades crónicas como diabetes hipertensión, cáncer, o habitantes de centros de atención crónica, residencias de personas mayores, centros de protección para personas con discapacidad u hogares geriátricos y gerontológicos o cárceles.
 4. En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, NO VIAJAR, aislarse y contactarse con su aseguradora de salud o la secretaria de salud del ente territorial.

Estas medidas son mucho más costo/efectivas que una prueba RT-PCR y de utilidad universal.

Finalmente, teniendo en cuenta las festividades decembrinas, el consenso recomienda a los colombianos mantener la observancia de todas las medidas de prevención y de autocuidado, recordando que el virus está circulando entre nosotros. Las medidas de autocuidado son efectivas para la prevención no solo para el individuo sino para sus familiares cuando se cumple el distanciamiento físico, uso de tapabocas, lavado de manos y evitar aglomeraciones y preferir espacios bien ventilados.

Las presentes medidas obedecen al momento actual de la pandemia en Colombia y pueden cambiar de acuerdo con la evolución de esta.

JUNTA DIRECTIVA

Asociación Colombiana de Infectología - ACIN

Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud. Este consenso está conformado por 214 expertos temáticos, 10 expertos epidemiológicos, 9 relatores de alto nivel que representan a: 62 Sociedades científicas, 10 instituciones universitarias y 14 instituciones prestadoras de servicios de salud.